

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SÉPTIMO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE  
MEDELLÍN

Enero 25 de 2022

Radicado 002-2018-00009

En este proceso Ordinario Laboral de única instancia, promovido por ISIDRO VARGAS contra POLLOS EL BUCANERO S.A. teniendo en cuenta la manifestación de la parte demandada en cuanto a que no cuenta con la prueba que fuera solicitada de oficio por el despacho; se fija fecha para celebrar la audiencia del artículo 72 CPTSS para el día SIETE (7) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 AM), oportunidad en la que se definirá la solicitud de la parte demandada respecto a la recepción del testimonio solicitado y se continuará con la audiencia de trámite y juzgamiento.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

JUAN CAMILO AVENDAÑO HENAO  
JUEZ

HAGO CONSTAR

QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR ESTADOS No. 004 CONFORME AL ART. 13, PARÁGRAFO 1º DEL ACUERDO PCSJA20-11546 DE 2020, EL DÍA **26 DE ENERO DE 2022** A LAS 8:00 A.M. PUBLICADOS EN EL SITIO WEB: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-007-transitorio-de-pequeñas-causas-laborales-de-medellin/2020n1>

SANDRA MILENA SALDARRIAGA SALDARRIAGA  
Secretaria